



RESOLUCION SGA N° 1783/2026

EXPEDIENTE N° 4645/2026



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de julio de 2026.-

Visto los autos de referencia, mediante los cuales tramita el reintegro de gastos solicitado por la Dirección General de Gestión Interna e Infraestructura de Tribunal, y

CONSIDERANDO:

I. Que, en la actuación nro. 1, la Dirección mencionada acompaña los comprobantes de los gastos urgentes destinados a afrontar el consumo de combustible -debidamente conformados-, y la solicitud de reintegro correspondiente.

II. Que en la actuación nro. 3 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto toma la intervención que le compete efectuando la reserva de fondos con cargo al presente ejercicio financiero.

III. Que ha tomado debida intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante resolución n° 1455/2022,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a la Dirección General de Gestión Interna e Infraestructura la suma de pesos cinco millones quinientos setenta y siete mil setecientos seis con trece centavos (5.577.706,13), en concepto de reintegro de gastos urgentes por los motivos expuestos precedentemente.

2°) Imputar el presente gasto a las cuentas presupuestarias pertinentes.

3°) Autorizar a los departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal de internet y luego, gírese a la Dirección de Administración para la prosecución del trámite.

JL